

OYCSA ASESORES ASOCIADOS S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA OYCSA S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL
DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, treinta y uno de marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Cilla, Bolívariana y Av. Defta, se reúne la Junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía OYCSA S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas: a) CHONILLO GIOVEA CECIBEL, por sus propios derechos propietario de UNA (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto; y b) ORELLANA ARGUDO KLEBER, por sus propios derechos propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (299) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a setecientos noventa y nueve votos.

Preside la sesión la Sra. CHONILLO GIOVEA CECIBEL; y, actúa como secretario de la junta, el Señor ORELLANA ARGUDO KLEBER actual Gerente General de la Compañía.

Las acciones concurren que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelve por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de compañías sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos actúan de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2016;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al periodo 2016.

El Presidente de la Sesión dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias hechas lo cual el presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: respecto al **PRIMER PUNTO**, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La junta por unanimidad de su capital suerto pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, el Gerente General presenta a consideración a la junta el **SEGUNDO PUNTO**, que trata sobre el Estado de

Cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil dieciséis, el mismo que es aprobado por unanimidad. Finalmente, El Presidente de la Junta, somete a consideración de la Junta el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conoce sobre el informe presentado por la gerente general de compañía y por la Comisario. La Junta por unanimidad los aprueba, con el voto salvado de la Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento N° 83.1.1.3.014 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de reposo para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo la diez y veinte minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.


SR. KLERBER OBELLANA ARGUDO
ACCIONISTA/GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA


SRA. CETZIBEL CHONILLO GOVEA
ACCIONISTA/PRESIDENTA DE LA JUNTA